



FOVIAL- 2016-0055

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Antiguo Cuscatlán, 19 agosto de 2016, El Fondo de Conservación Vial luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. FOVIAL-2016-0054 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: Berta Celina Morán Hernández, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Información acerca de la Sociedad Máxima Publicidad, específicamente los servicios prestados a FOVIAL durante el año 2013.

1. Estado de cuenta de los montos y fechas de desembolsos
2. Medio de pago utilizado y a nombre de quien
3. ¿Existía en marzo o febrero una cuenta por pagar por la cantidad de \$47,689.83 a favor de dicha sociedad?

Oficial de Información Institucional

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Fondo de Conservación Vial
Km 10 ½ C. al Puerto de La Libertad, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Teléfono 2205 8300 – Email abernal@fovial.com